
BOLETÍN SEMANAL

Ayudas

Trabajo

Formación

Del 16/01/23-29/01/23

Boletín de Libre publicación en tabloneros de anuncios y redistribución
(mantenga su formato)

I. ÍNDICE

II.	SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL.....	2
III.	PROYECTO RIBEREMPRENDEDORAS.....	3
IV.	I FERIA DE TRABAJO Y EMPRENDIMIENTO DE LA RIBERA DEL DUERO BURGALESA.....	4
V.	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO RIBERA VOLUNTARIIS.....	5
VI.	CONVOCATORIA COLABORACIÓN PROGRAMA CULTURAL 2023.....	6
VII.	AYUDAS, SUBVENCIONES, CONCURSOS.....	8
	--PARTICULARES--.....	8
	--EMPRESAS--.....	9
	--VARIOS COLECTIVOS--.....	10
VII.	AYUDAS FONDOS NEXT GENERATION.....	12
	--EMPRESAS--.....	12
	--ASOCIACIONES--.....	12
VIII.	OFERTAS DE TRABAJO DESTACADAS.....	13
IX.	CURSOS Y JORNADAS DE FORMACION.....	19
X.	INFORMACIÓN DE INTERÉS.....	22

II. SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL

Datos de contacto

Teléfono: 947.55.20.91

Correo: orientacion@riberadeldueroburgales.com

Web: <https://riberadeldueroburgalesa.com/pame/>

III. PROYECTO RIBEREMPREENDEDORAS

RiberEmprendedoras es un proyecto de visibilización de las mujeres emprendedoras de la Ribera del Duero Burgalesa, que forma parte de la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural de la Red PAME que se ha elaborado desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León (RED PAME), con la que se pretende empoderar a la mujer y promover su consolidación e impulso al empleo en el medio rural.

Aunque la Estrategia de Emprendimiento de la mujer rural engloba principalmente los ámbitos agrario y agroalimentario, desde la Red PAME de la Adri Ribera del Duero, queremos dar a conocer la labor, dedicación y esfuerzo de todas las mujeres emprendedoras rurales de todos los ámbitos que con su trabajo pueden servir de ejemplo para otras mujeres que como ellas quieran emprender en el medio rural.

Nos basamos para ello en el análisis estratégico de Benchmarking, es decir, tomando como referencia las buenas prácticas y experiencias de las mujeres emprendedoras de los ámbitos agrario y agroalimentario, vamos a ayudar a otras emprendedoras de otros ámbitos.

¿Quieres participar?

Buscamos dar visibilidad a tu proyecto, dar a conocer tus productos y servicios tanto en nuestra página web como en nuestras redes sociales.

Más información:

Teléfono: 947.55.20.91

Correo: orientacion@riberadeldueroburgalesa.com

Más información de este proyecto:

<https://riberadeldueroburgalesa.com/orientacion-laboral-2/riberemprendedoras/>

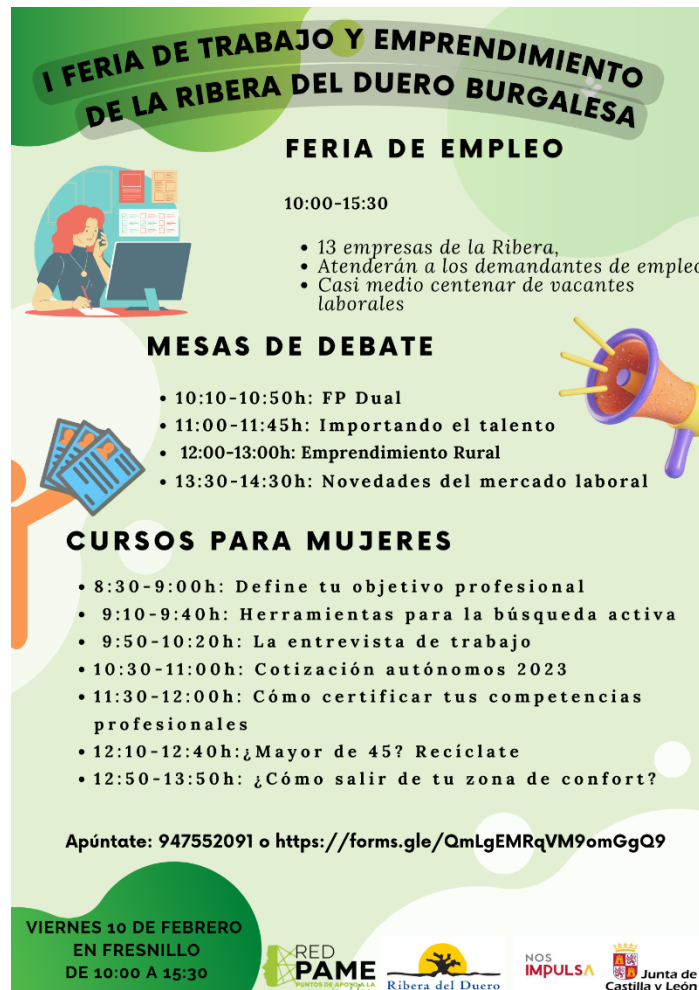
IV. I FERIA DE TRABAJO Y EMPRENDIMIENTO DE LA RIBERA DEL DUERO BURGALESA

La ADRI Ribera del Duero BURGALESA en colaboración con la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León dentro de la Estrategia de la Mujer Rural a través de la Red PAME (Punto de Atención a la mujer emprendedora) ha organizado una Feria de Trabajo y Emprendimiento para el día 10 de febrero en el centro cultural de Fresnillo de las Dueñas en horario de 10:00 a 15:30 h.

Esta iniciativa pone el foco en **tres iniciativas** diferenciadas pero convergentes: por un lado, una **Feria de Trabajo y de emprendimiento**, por otro, unas **jornadas de formación de primer nivel para mujeres** desempleadas o en búsqueda de mejora de empleabilidad y, el último foco, en un **foro de debate** que ahondará en la actualidad del mercado laboral de la Ribera del Duero BURGALESA.

Estas tres iniciativas son de gran demanda por los ribereños, y se espera una gran afluencia de gente a esta convocatoria, que cuenta hasta la fecha con grandes colaboradores: el Ayuntamiento de Fresnillo de las Dueñas, Calidad Pascual SAU, Tubos Aranda SL, Blasgón SA, Eurofirms ETT SLU, Clece SA, Talento y Experiencia Castilla y León SLU, Alcampo, Adecco, Limpiezas y Mantenimiento Jaspe, Iman Temporing ETT, Residencia Ciudad del Bienestar, FAE Asemar, Cruz Roja, el ECYL, UGT, la Seguridad Social, Foremcyl y la Cadena Ser entre otros.

Más información sobre la Feria: <https://riberadeldueroburgalesa.com/la-feria-de-trabajo-y-emprendimiento-ultima-su-programa-definitivo/>



I FERIA DE TRABAJO Y EMPRENDIMIENTO DE LA RIBERA DEL DUERO BURGALESA

FERIA DE EMPLEO

10:00-15:30

- 13 empresas de la Ribera,
- Atenderán a los demandantes de empleo
- Casi medio centenar de vacantes laborales

MESAS DE DEBATE


- 10:10-10:50h: FP Dual
- 11:00-11:45h: Importando el talento
- 12:00-13:00h: Emprendimiento Rural
- 13:30-14:30h: Novedades del mercado laboral

CURSOS PARA MUJERES

- 8:30-9:00h: Define tu objetivo profesional
- 9:10-9:40h: Herramientas para la búsqueda activa
- 9:50-10:20h: La entrevista de trabajo
- 10:30-11:00h: Cotización autónomos 2023
- 11:30-12:00h: Cómo certificar tus competencias profesionales
- 12:10-12:40h: ¿Mayor de 45? Reciclate
- 12:50-13:50h: ¿Cómo salir de tu zona de confort?

Apúntate: 947552091 o <https://forms.gle/QmLgEMRqVM9omGgQ9>

VIERNES 10 DE FEBRERO EN FRESNILLO DE 10:00 A 15:30



V. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO RIBERA VOLUNTARIIS

¡DESCUBRE LA RIBERA DEL DUERO BURGALESA! 🏠🍷🍇🍷 ¿TE ENSEÑO MI PUEBLO?

¿Te Enseño mi Pueblo?, un proyecto del Programa de Voluntariado Ribera Voluntariis. Conocer el patrimonio para conservarlo.

Rutas gratuitas a pie (de 2 horas de duración), para descubrir como nunca antes, todos los secretos de los pueblos de la Ribera de mano de sus habitantes.

Reserva antes de cada viernes a las 12:00 a través de la web de reservas:

<https://riberadeldueroburgalesa.com/te-enseno-mi-pueblo/reservas/>, ¡o llámanos! 947552091/ 691557423.

Agenda de actividades para el próximo finde:

Sáb.4.Feb-11:00

- 🏠 Hoyales de Roa: transformación de un paisaje de agua y Mesta en regadío y viñedos.
- 🏠 Campillo de Aranda: entre leyenda e Historia: de la ballena en el Condado de Siruela
- 🏠 Torregalindo: fortaleza y arquitectura tradicional

Sáb.4.Feb-17:30

- 🏠 Villaescusa de Roa. límite entre la campiña de la ribera y los páramos del cerrato

Dom.5.Feb-11:00

- 🏠 Torregalindo: su fortaleza y arquitectura tradicional
- 🏠 Villanueva Oculta y la Resina



FIESTAS STA. ÁGUEDA 2023

SÁBADO DE 4 DE FEBRERO

12:30 MISA EN HONOR A STA. ÁGUEDA.
SEGUIDAMENTE, PROCESIÓN Y DANZA, Y REFRESCO EN EL SALÓN SOCIAL

17:00 ESPECTÁCULO INFANTIL, "PEKESHOW"

17:30 ¿TE ENSEÑO MI PUEBLO? PLAZA MAYOR.

19:00 CONCIERTO DE VANESA MUELA

SORTEO DE LAS CESTAS RECOGIDAS EN EL AGUINALDO DE NOCHEBUENA

24:00 DISCOMÓVIL EN EL CENTRO SOCIAL A CARGO DE DJ OSKAR.

ORGANIZA: ILMO. AYTO DE VILLAESCUSA DE ROA

CON LA COLABORACIÓN DE



VI. CONVOCATORIA COLABORACIÓN PROGRAMA CULTURAL 2023

Desde la A.D.R.I. Ribera del Duero Burgalesa, lanzamos la siguiente propuesta de colaboración para elaborar convenios en materia cultural dentro del Programa de PROMOCIÓN CULTURAL 2023.

OBJETIVOS:

- Apoyar la realización de actos culturales y actuaciones artísticas en las zonas rurales del ámbito de la asociación.
 - Promocionar los entes de la Comarca Ribera del Duero Burgalesa que desarrollan alguna faceta cultural y artística.
 - Fomentar la realización de festivales de dinamización cultural y turístico, así como el asociacionismo supramunicipal y la realización de actividades comarcales que redunden en el territorio.
 - Fomentar la realización de eventos culturales a lo largo de todo el año, desligándose de las festividades locales tradicionales, para que la población de la Ribera Burgalesa pueda mejorar su calidad de vida.
- En base a esa proyección e intenciones y en colaboración con diversos entes del territorio y el propio SODEBUR surge este programa.

BENEFICIARIOS: podrán acogerse a esta colaboración todas las asociaciones, ayuntamientos y entidades privadas relacionadas con el sector cultural con sede social en el ámbito de actuación de la ADRIRDB que desarrollen actividades culturales entre el 1 de enero de 2023 y 30 de junio de 2023.

Para mayor información, adjuntamos la convocatoria de colaboración, así como el documento de propuesta por si estuvieran interesados en participar en el Programa de Promoción Cultural 2023.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: 2 plazos de solicitud. El segundo está condicionado a la existencia de presupuesto suficiente:

- El 1er plazo de solicitudes será desde el 1 de enero al 15 de febrero de 2023 a las 14:00 horas.
- El 2º plazo de solicitudes será desde el 1 al 30 de abril de 2023 a las 14:00 horas.

NATURALEZA DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS.

Se podrá solicitar actuaciones o acciones del siguiente tipo:

- a) Teatro.
- b) Monólogos.
- c) Espectáculos de Magia.
- d) Espectáculos de danza y/o bailes.
- e) Espectáculos de Música. *
- f) Alquiler de Exposiciones y su montaje.
- g) Alquiler de Equipos para eventos*.
- h) Talleres formativos tradicionales.
- i) Actividades/eventos deportivos.
- j) Otros**.

* Quedan excluidos las actividades relacionadas con orquestas de fiestas patronales y las charangas, los dulzaineros, etc., cuando estén asociadas a procesiones, y cualquier festividad religiosa o de la tradición popular ya constituida.

**Salvo indicación de lo contrario por la comisión de cultura de la ADRIRDB las actividades bajo esta categoría no serán convenidas.

INTENSIDAD Y LÍMITE DE LA COLABORACIÓN:

Las colaboraciones quedan supeditadas a la aprobación del programa de la ADRIRDB por parte del Consejo de SODEBUR.

La factura será pagada por el COLABORADOR.

El porcentaje de colaboración a conceder a cada solicitante será entre el 30% y el 50 % del pago final de factura con IVA.

Se partirá del 30% y se incrementará un (se pueden sumar varios o todos incrementos)

- 5% si el grupo contratado tiene su sede social en el ámbito de actuación de la asociación.
- 5% si el COLABORADOR demuestra su participación en el interés comarcal, siendo socio de alguna entidad que englobe el 95% del ámbito de actuación de la ADRIRDB.
- 5% si el solicitante es una asociación sin ánimo de lucro.
- 5% si existe una coordinación en tiempos y días entre diferentes entidades sin solapar temporalmente actividades y promocionándose como una actividad conjunta.

El máximo de colaboración de la ADRIRDB será de 800,00 euros por solicitud, salvo que entidades de 3 municipios diferentes se unieran para desarrollar una actividad única y común, en cuyo caso el límite sería de 1.500,00 €

MÁS INFORMACIÓN:

Teléfono: 947552091

Correo: <https://riberadeldueroburgalesa.com/inicio/inicioadri/promocion-de-actividades-en-la-ribera-del-duero/>

VII. AYUDAS, SUBVENCIONES, CONCURSOS

--PARTICULARES--

1) EL PRIMER FESTIVAL CONTRA LA DESPOBLACIÓN BUSCA ARTISTAS DE BURGOS

CONVOCATORIA: <https://www.boinafest.es/tocar>

ORGANISMO: BOINA FEST

OBJETIVO: Festival que se celebrará el próximo 5 de agosto en Arenillas (Soria) con el objetivo de visibilizar el problema de la despoblación

BENEFICIARIOS: Artistas residentes o con orígenes en los municipios situados en la Serranía Celtibérica. Dicho territorio recorre zonas de Soria, Teruel, Guadalajara, Cuenca, Segovia, Burgos, La Rioja, Castellón, Valencia y Zaragoza.

CUANTÍA: De entre todos los artistas inscritos, 3 serán los seleccionados para actuar en el festival y recibirán una aportación económica por dicha actuación

PLAZOS: Hasta el 19/03/23

2) BONO DE URGENCIA SOCIAL EN EL SUPUESTO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN TEMPORAL AFECTADAS POR EL CONFLICTO DE UCRANIA QUE CAREZCAN DE RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES

CONVOCATORIA: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285236701965/Propuesta>

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

OBJETIVO: Ayudar a las personas afectadas por el conflicto en Ucrania que carezcan de medios económicos y estén fuera de los distintos programas de acogida.

BENEFICIARIOS: Personas afectadas por el conflicto en Ucrania

CUANTÍA: 400 euros al mes, durante un máximo de seis meses, incrementándose en 100 euros al mes por menor de edad a cargo.

PLAZOS: Desde el 21/01/23 hasta el 31/10/23

3) BASES REGULADORAS BONO NACIMIENTO A LAS FAMILIAS PARA EL CUIDADO DE HIJOS, POR NACIMIENTO O ADOPCIÓN

CONVOCATORIA: <https://bocyl.jcyl.es/html/2023/02/01/html/BOCYL-D-01022023-8.do>

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

OBJETIVO: Tarjeta prepago denominada 'Tarjeta Familia' por los nacimientos o adopciones a partir del 1 de enero de 2023 para fomentar la natalidad y ayudar a familias empadronadas en Castilla y León.

BENEFICIARIOS: Las familias con hijos o hijas nacidos/as entre el 01/01/23 y el 31/12/23.

CUANTÍA: 1500€ por el primer hijo, 2000€ por el segundo y 2500 por el tercero y siguientes (rentas de hasta 40000€); 1000€ para el primer hijo, 1500€ para el segundo y 2000€ para el tercero o siguientes (rentas de entre 40000 y 60000€); 500€ para el primer hijo, 1000€ para el segundo y 1500 para el tercero o más (rentas a partir de 60000€). Estas cuantías se incrementarán en casos de discapacidad.

PLAZOS: A partir del 7 de febrero y habrá un plazo de tres meses desde el nacimiento o adopción del menor.

--EMPRESAS--

1) WOLARIA: DA UN PASO MÁS EN TU EMPRENDIMIENTO

CONVOCATORIA: <https://empresas.jcyl.es/web/es/creacion-empresas/aceleradora-empresas.html>

ORGANISMO: ICE

OBJETIVO: Acelerar los proyectos emprendedores con el impulso de compañías y sectores de referencia en la innovación

BENEFICIARIOS: Emprendedores con proyectos innovadores y empresas que planteen nuevos proyectos innovadores de intraemprendimiento, con desarrollo presente o futuro en Castilla y León.

CUANTÍA: Los proyectos seleccionados trabajarán en áreas que les permitan transformarse en empresas consolidadas a través de proyectos de intraemprendimiento

PLAZOS: Candidaturas hasta el 13/02/23

2) AYUDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO A LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES (2024)

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285237621154/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

OBJETIVO: Mejorar la gestión sostenible y el rendimiento de las explotaciones agrarias y forestales y contribuir a determinar las mejoras necesarias del conjunto de medidas a escala de la explotación prevista en la PAC incluida la digitalización

BENEFICIARIOS: Prestadores de los servicios de asesoramiento a las explotaciones agrarias y forestales

PLAZOS: Desde el 25/01/23 hasta el 24/02/23

4) AYUDAS A LA CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA: <https://www.fundacionmapfre.org/premios-ayudas/convocatorias/contratacion/ayudas-empleo/>

ORGANISMO: FUNDACIÓN MAPFRE

OBJETIVO: Impulsar el acceso al mundo laboral de las personas desempleadas con especial atención a aquellas que más dificultades encuentran para acceder a un puesto de trabajo y a los menores de 30 años.

BENEFICIARIOS: Pequeñas empresas, autónomos y entidades sociales con hasta 6 empleados. Su duración se extiende hasta los 9 meses, pudiendo contratar sin límite de edad (siempre a mayores de 18 años), a personas que llevan, al

menos, un mes en situación legal de desempleo y siempre que se formalice un contrato a jornada completa o a media, quedando excluida la modalidad de autoempleo

CUANTÍA: 2.790€ en total (distribuidos en mensualidades de hasta 310€) para aquellos contratos a media jornada igual o superior a 20 horas semanales y una ayuda por valor de hasta 4.635€ en total (distribuidos en mensualidades de hasta 515€) para aquellos contratos de jornada completa.

PLAZOS: Desde el 31/01/23 hasta el 29/09/23 (o hasta agotar fondos)

--VARIOS COLECTIVOS--

1) AYUDAS A LA VACUNACIÓN FRENTE A SALMONELA EN AVICULTURA DE PUESTA (2023)

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285236752498/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANDERÍA Y DESARROLLO RURAL

OBJETIVO: Compensar los costes de adquisición de vacunas frente a Salmonella Enteritidis y Salmonella Typhimurium en gallinas ponedoras de la especie Gallus gallus.

BENEFICIARIOS: Personas físicas, jurídicas, comunidades de bienes y sociedades civiles; y las ADS, titulares de explotaciones de gallinas ponedoras de la especie Gallus gallus.

CUANTÍA: Entre 0,04€ y 0,08/dosis vacunal/ave

PLAZOS: Desde el 21/01/23 hasta el 09/02/23

2) AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE FESTIVALES Y ACTIVIDADES CULTURALES COMPLEMENTARIAS (2023)

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285237672740/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

OBJETIVO: Financiar proyectos culturales para la realización de festivales y actividades culturales complementarias a los mismos, en los ámbitos de la música, artes escénicas, cine y televisión, artes audiovisuales y nuevas tecnologías, y literatura u otras temáticas culturales o que, se realicen online o mediante el uso de tecnologías que permitan su celebración en formatos diferentes al tradicional presencial.

BENEFICIARIOS: Entidades y colectivos que promueven este tipo de actuaciones.

CUANTÍA: Máximo del 60% del coste total del proyecto con el límite de 100.000 € por beneficiario.

PLAZOS: Desde el 31/01/23 hasta el 28/02/23

3) AYUDAS A LA CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA: <https://fundacionlacaixa.org/es/empleo-fondo-social-europeo-empleo-joven>

ORGANISMO: FUNDACIÓN LA CAIXA

OBJETIVO: Ayudar con la contratación de personas jóvenes inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil

BENEFICIARIOS: Empresas, incluidos empresarios autónomos, asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro, para la contratación de personas jóvenes, inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil (SNGJ).

CUANTÍA: Ayudas de un máximo de SEIS meses a la contratación indefinida, con un período mínimo de permanencia de seis meses. Importe máximo de las ayudas es de 4.800 € (seis meses).

PLAZOS: Hasta el 31/03/23 hasta las 19h o hasta agotar créditos

4) AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN A IMPLEMENTAR EL PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO 2021-2030 EN EL EJERCICIO 2023

CONVOCATORIA: <https://boe.es/boe/dias/2023/01/17/pdfs/BOE-B-2023-1430.pdf>

ORGANISMO: MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECONÓMICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

OBJETIVO: Contribuir a impulsar la adaptación al cambio climático

BENEFICIARIOS: Entidades y organizaciones sin ánimo de lucro, Organismos Públicos de Investigación de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas, Universidades públicas y sus institutos universitarios que estén inscritas en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, Colegios profesionales.

CUANTÍA: El importe máximo a solicitar por propuesta será hasta 200.000,00 euros. Con un porcentaje máximo de subvención del 70% para temáticas no prioritarias y del 80% para las prioritarias

PLAZOS: Hasta el 16/03/23

5) APOYO A ENTIDADES SOCIALES 2023

CONVOCATORIA: <https://www.fundaciongutierrezmanrique.es/ayudas/entidades/index.html>

ORGANISMO: FUNDACIÓN GUTIERREZ MANRIQUE

OBJETIVO: Los proyectos deberán destinarse a la atención directa de personas o familias con necesidades y/o en riesgo de exclusión social; a programas de asesoramiento y ayuda a afectados y familiares o a la resolución de situaciones de urgente necesidad.

BENEFICIARIOS: Entidades, asociaciones o fundaciones con personalidad jurídica y capacidad de obrar, sin ánimo de lucro y con fines sociales

CUANTÍA: 25.000€ (cuantía máxima para proyectos sociales); 50.000€ (cuantía máxima para infraestructuras)

PLAZOS: Desde el 01/02/23 a las 10h hasta el 28/02/23 a las 14h

VII. AYUDAS FONDOS NEXT GENERATION

--EMPRESAS--

1) EMPRENDEDORAS DIGITALES

CONVOCATORIA: <https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/empendedoras-digitales>

ORGANISMO: MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, MINECO

OBJETIVO: Financiar proyectos de emprendimiento digital

BENEFICIARIOS: Pequeñas y medianas empresas emergentes o en crecimiento en las que una o varias mujeres ostenten una posición relevante de liderazgo o de poder dentro de sociedad: en el accionariado, en el órgano de administración o dentro del equipo directivo.

CUANTÍA: El préstamo es entre 25.000€ y 1.500.00€

--ASOCIACIONES--

1) QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA SANTANDER SOCIAL TECH

CONVOCATORIA: <https://www.fundacionbancosantander.com/es/accion-social/santander-social-tech>

ORGANISMO: FUNDACIÓN BANCO SANTANDER

OBJETIVO: Acompañar a ONGs en su transformación digital a través de formación y asesoramiento online y gratuito. Además, las organizaciones participantes formarán parte de la red Santander Social Tech para estar siempre actualizadas con las últimas tendencias y optarán a ayudas económicas para implementar mejoras en su digitalización.

BENEFICIARIOS: Organizaciones constituidas legalmente como entidades sin fines lucrativos

PLAZOS: Hasta el 23/02/23

VIII. OFERTAS DE TRABAJO DESTACADAS

¿ESTÁS BUSCANDO CANDIDATOS?

Te ayudamos a dar visibilidad y difusión a tus ofertas de trabajo de manera gratuita

1) RECEPCIONISTA

EMPRESA: NACIMIENTO RIO ESGUEVA S.L.

FUENTE: Las personas interesadas pueden llamar al 699529338

LUGAR DE TRABAJO: HOTEL "LA PARADA DEL CID" ESPINOSA DE CERVERA (BURGOS)

REQUISITOS:

- Titulación relacionada con el turismo
- Valorable experiencia en funciones similares al puesto
- Carnet de conducir
- Inglés nivel intermedio

FUNCIONES:

- Atención a los clientes
- Gestión de las reservas
- Check in, check out
- Gestión de las redes sociales

CONDICIONES:

- Contrato indefinido a jornada completa
- Horario por definir
- Salario según convenio

2) MECÁNICO DE AUTOMOCIÓN

EMPRESA: AUTOMÓVILES ROGAPA SL

FUENTE: Las personas interesadas puedes contactar con Sonia Rivas (admin@automovilesrecord.com)

LUGAR DE TRABAJO: Aranda de Duero

REQUISITOS:

- Mecánico con Módulo y/o Ciclo Formativo de Mecánico de Automoción
- Se valorará conocimientos en el sector
- Conocimientos medios de ofimática

FUNCIONES:

- Mantenimiento de vehículos: sustitución de aceites, filtros, distribuciones, turbos, embragues, sustitución motores, diagnosis, electrónica del automóvil, neumáticos, lunas, reparación de golpes de chapa, bancadas, etc

CONDICIONES:

- Acordes al convenio de la Siderometalurgia/Metal de Burgos y a la valía y/o experiencia demostrable del candidato

3) OPERARIO DE PRODUCCIÓN

EMPRESA: NORTEÑA DE APLICACIONES Y OBRAS S.L.

FUENTE: Las personas interesadas pueden enviar el curriculum a la siguiente dirección de correo: rrhh@nortena.es

LUGAR DE TRABAJO: Aranda de Duero

REQUISITOS:

- Preferiblemente tener experiencia en empresa especializada en impermeabilización de cubiertas con láminas FPO / TPO y PVC principalmente.
- Flexibilidad, motivada por la meteorología y por cierta estacionalidad del sector.
- Conocimientos de impermeabilización de cubiertas.
- Manejo fluido de Smartphone y Tablet.
- Carnet de conducir con al menos 6 puntos.
- Disponibilidad geográfica en momentos puntuales.
- Muy importante ser una persona organizada y responsable
- Preferiblemente residencia en zona centro y cerca de Aranda de Duero
- Se busca capacidad de pensamiento y reflexión antes de hacer cualquier tarea para hacerla de la mejor manera, con más rapidez y con menor esfuerzo.
- Muy importante la eficacia y productividad para obtener los objetivos
- Capacidad de trabajo en equipo

FUNCIONES:

- Desempeño de trabajos en obra, especialmente la ejecución de trabajos consistentes en impermeabilización con lámina sintética FPO/TPO y PVC y sus remates.
- Mantenimiento de cubiertas.

CONDICIONES:

- Incorporación inmediata
- Contrato indefinido
- Entorno dinámico en el que progresar
- Formación continua y especializada
- El apoyo de un gran equipo de profesionales para crecer y desarrollarse profesionalmente en la empresa
- Plan de carrera según aptitudes y experiencia del candidato.

4) AYUDANTE DE BODEGA

EMPRESA: BODEGA IMPORTANTE DE LA ZONA

FUENTE: Las personas interesadas pueden enviar el curriculum a orientacion@riberadeldueroburgalesa.com

LUGAR DE TRABAJO: Roa

REQUISITOS:

- Al menos 1 años de experiencia como peón de bodega
- Formación relacionada con la elaboración del vino, con la gestión de bodegas y/o trabajos en la misma o similar
- Conocimientos medios del paquete office, gestión administrativa.
- Valorable experiencia con algún programa informático de bodega
- Permiso de conducir tipo B y vehículo propio
- Valorable inglés

FUNCIONES:

- Colaborar en los trabajos propios de bodega como embotellado, etiquetado, filtrado, trasiegos, etc
- Realizar labores de mantenimiento y limpieza de los depósitos, barricas, equipos y otra maquinaria.
- Control de trazabilidad del stock
- Apoyo en la preparación y gestión de pedidos, incluyendo cumplimentación de EMCS/SILICIE

CONDICIONES:

- Contrato indefinido a jornada completa
- Salario según convenio

5) PROFESOR PINTURA, RESTAURACIÓN Y MANUALIDADES

EMPRESA: CEAS ROA DE DUERO

FUENTE: Las personas interesadas pueden enviar el curriculum a ceas14ac1@diputaciondeburgos.es

LUGAR DE TRABAJO: Sotillo de la Ribera

REQUISITOS:

- Estar dado de alta como autónomo/a

FUNCIONES:

- Propias del puesto de trabajo

CONDICIONES:

- Jornada de trabajo: 12 sesiones de 1 hora (lunes, miércoles o viernes): es decir, un día a la semana durante 12 semanas
- Horario: por la tarde preferentemente a partir de las 18h de la tarde
- Salario por concretar

6) CAMAREROS

EMPRESA: NACIMIENTO RIO ESGUEVA S.L.

FUENTE: Las personas interesadas pueden llamar al siguiente número de teléfono. Ester 699529338

LUGAR DE TRABAJO: HOTEL DE ESPINOSA DE CERVERA

REQUISITOS:

- Experiencia demostrable como cocinero y/o camarero.
- Trabajo en equipo
- Carnet de conducir

FUNCIONES:

- Gestionar la cocina y el personal

CONDICIONES:

- Contrato indefinido, 40 horas semanales

- Salario por concretar
- Posibilidad de vivienda

7) CAMARERO/A

EMPRESA: HOTEL RURAL RESTAURANTE LAS BARONAS

FUENTE: Las personas interesadas pueden enviar el curriculum a reservas@lasbaronas.es

LUGAR DE TRABAJO: Santa Cruz de la Salceda

REQUISITOS:

- Valorable experiencia desempeñando puesto similar

FUNCIONES:

- Preparar el montaje de las mesas para el servicio
- Servir y recoger las mesas a cargo, apoyando al resto de compañeros en estas labores
- Hacer recomendaciones de carta de comida y bebida, y estar al día de las actualizaciones y cambios
- Tomar nota de las comandas y atender los requerimientos de las mesas asignadas

CONDICIONES:

- Flexibilidad horaria y disponibilidad para trabajar fines de semana (servicio de comidas y cenas)
- Contrato laboral entre 20H/s y 40h/s
- Salario según convenio

8) AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO

FUENTE: Interesados llamar al 947245573/680869437 o enviar el curriculum a lnavarrosa@seniorsi.es (horario de oficina de 8 a 15h)

EMPRESA: SENIOR SERVICIOS INTEGRALES

LUGAR DE TRABAJO: Zona rural sur de la provincia de Burgos

REQUISITOS:

- Valorable experiencia en el sector y formación
- Disponer de vehículo y carnet de conducir

FUNCIONES:

- Atenciones domésticas y/o personales a usuarios de ayuda a domicilio

CONDICIONES:

- Trabajo para sustituciones y/o casos propios, rutas de fines de semana y festivos, teniendo posibilidad de formar parte de la plantilla de la empresa
- Según convenio regional de ayuda a domicilio

9) AGENTE EXCLUSIVO DE SEGUROS OCASO

EMPRESA: SEGUROS OCASO

FUENTE: Las personas interesadas pueden enviar su curriculum a juanmarco.torresromero@ocaso.es

LUGAR DE TRABAJO: Aranda de Duero

REQUISITOS:

- Actitud comercial y orientado a las necesidades de protección de las personas
- Persona motivada a desarrollarse en una Carrera como agente de seguros profesional

FUNCIONES:

- Búsqueda y captación de Asegurados
- Análisis de mercado para la distribución de los productos de la Compañía
- Crecimiento de cartera
- Información comercial de toda la cartera de productos de la Compañía.
- Colaboración en gestión de las Campañas Comerciales que ponga en marcha la Compañía.
- Colaboración comercial en la creación de nuevas líneas de negocio.

10) OPERARIOS/AS DE PICKING

CONTACTO: Las personas interesadas pueden enviar su curriculum en el 947552091 o en el correo orientacion@riberadeldueroburgalesa.com

EMPRESA: TALENTO Y EXPERIENCIA CASTILLA Y LEÓN, S.L.U. Centro especial de empleo (CEE) que estamos especializados en fabricación industrial en cualquier sector y contratamos personas con discapacidad reconocido en Castilla y León, fomentando la inserción laboral.

LUGAR DE TRABAJO: Aranda de Duero

REQUISITOS:

- Reconocido grado de discapacidad en la Junta de Castilla y León.
- Residencia en Aranda de Duero y/o alrededores

FUNCIONES:

- Procesamiento de pedidos, manipulación de productos terminados, conformación de cajas, embalaje de pedidos, transporte de los productos, almacenamiento y control de inventario

CONDICIONES:

- Contrato temporal de 1 año, con posibilidad de trabajo estable dentro de la empresa.
- Jornada completa.
- Formación en el sector industrial.
- Posibilidad de crecer dentro de la empresa.
- Ambiente laboral sano y orientado hacia el bienestar y desarrollo profesional de cada integrante del equipo.
- Salario 15.000 € brutos/anuales.

11) ELECTRICISTA Y/O FONTANERO

CONTACTO: Las personas interesadas pueden enviar su curriculum en el 947552091 o en el correo orientacion@riberadeldueroburgalesa.com

EMPRESA: BEWORKLINE, S.L.

LUGAR DE TRABAJO: Aranda de Duero

REQUISITOS:

- Mínimos conocimientos/mínima experiencia en instalaciones eléctricas/fontanería.

FUNCIONES:

- Instalaciones eléctricas/fontanería en general en vivienda y en obra.

CONDICIONES:

- Contrato indefinido
- Jornada de trabajo de 7 a 15h
- Salario bruto mensual aproximado: 1300€

IX. CURSOS Y JORNADAS DE FORMACION

1) FORMACIÓN DE HOSTELERÍA EN LA ESPECIALIDAD DE AYUDANTE DE CAMARERO/A

FECHA DE INICIO: Principios de Febrero en horario de mañana. Inscripción: 947 51 03 13 (mañanas) o en el email casape@cruzroja.es

ORGANIZA: CRUZ ROJA ARANDA DE DUERO

MODALIDAD: Presencial. 250h de contenidos teóricos-prácticos que incluyen 80 horas de prácticas en empresas de hostelería

REQUISITOS: Jóvenes de 16 a 29 años que se encuentren en situación de desempleo. (preguntar por formaciones para mayores de 30 años)

2) EMPLEANDO EL CUIDADO 2023. IMPULSA TU BÚSQUEDA DE EMPLEO EN EL SECTOR DEL CUIDADO DE MENORES

ENLACE: <https://www.empleandoelcuidado.org/formacion>

FECHA DE INICIO: De enero a junio 2023

ORGANIZA: FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL

MODALIDAD: Webinar. Formaciones online de 35h distribuidas en módulos

3) JORNADA SOBRE TERRITORIO RURAL INTELIGENTE EN CASTILLA Y LEÓN

ENLACE: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScamHYAwhen6uW7oR6qYB1EiTvN-vdBj-BUAQt2FeHiH7Prw/viewform>

FECHA DE INICIO: 8/02/23 de 10 a 14h

ORGANIZA: CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (C/Rigoberto Cortejoso 14, Valladolid)

MODALIDAD: Presencial

4) CURSO DE INICIACIÓN AL EMPRENDIMIENTO CON LAS LECCIONES BÁSICAS PARA EMPRENDER

ENLACE: <https://www.anteocrn.es/producto/curso-itinerario-i/>

ORGANIZA: ANTEO

MODALIDAD: Online

5) PARA EMPRENDER. LOGÍSTICA COMERCIAL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE

ENLACE: <https://www.anteocrn.es/producto/itinerario-ii/>

ORGANISMO: ANTEO

MODALIDAD: Online

6) PARA EMPRENDER. COMERCIO ELECTRÓNICO Y MARKETING

ENLACE: <https://www.anteocrn.es/producto/curso-itinerario-iii/>

ORGANISMO: ANTEO

MODALIDAD: Online

7) ACTUALIZACIÓN LABORAL 2023

ENLACE: https://www.camaraburgos.com/destacamos/actualizacion-laboral-2023/?mrMailingList=873&mrSubscriber=26835&utm_campaign=&utm_medium=email&utm_source=mailing873

FECHA DE INICIO: 7/02/23 de 9:30h a 11:30h

ORGANIZA: CÁMARA DE BURGOS-IBERCAJA

MODALIDAD: Online

8) CURSO UNIVERSITARIO DE ESPECIALIZACIÓN (CUE) EN "MUJERES RURALES Y SALUD MENTAL: EMPODERAMIENTO Y REDES COLECTIVAS COMO ALTERNATIVA

ENLACE: <https://saludmentalcyf.org/category/campus-virtual/>

FECHA DE INICIO: Del 01/03/23 hasta el 20/06/23. Inscripción hasta el 14/02/23

ORGANIZA: FORMACIÓN SALUD MENTAL CYL

MODALIDAD: Online-150h

9) CURSO DE POSICIONAMIENTO EN LA WEB PARA EL EMPRENDIMIENTO

ENLACE: <https://cursossepe.es/castilla-leon/posicionamiento-emprendedores>

FECHA DE INICIO: 06/02/2023

ORGANIZA: SEPE

MODALIDAD: Online-90h

DIRIGIDO: Trabajadores y autónomos de Castilla y León

10) CURSO DE CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB

ENLACE: <https://cursossepe.es/castilla-leon/confeccion-publicacion-paginas-web>

FECHA DE INICIO: 10/02/23

ORGANIZA: SEPE

MODALIDAD: Online-560h

DIRIGIDO: Desempleados de Castilla y León.

11) CURSO DE APLICACIONES CON ANDROID Y HTML

ENLACE: <https://cursossepe.es/castilla-leon/aplicaciones-android>

FECHA DE INICIO: 06/02/23

ORGANIZA: SEPE

MODALIDAD: Online-120h

DIRIGIDO: Trabajadores y autónomos de Castilla y León.

X. INFORMACIÓN DE INTERÉS

1) AUTÓNOMOS: TIEMPO MÍNIMO DE COTIZACIÓN PARA COBRAR LAS PRESTACIONES

ENLACE: https://www.autonomosyemprendedor.es/articulo/actualidad/es-tiempo-minimo-que-deben-haber-cotizado-autonomos-cobrar-cada-prestaciones/20230119131317028935.html?utm_medium=email&utm_source=Newsletter&utm_campaign=20230124

2) ELIMINADA LA OBLIGACIÓN DE ENTREGAR A LA EMPRESA LOS PARTES MÉDICOS DE BAJA, ALTA Y CONFIRMACIÓN

ENLACE: <https://revista.seg-social.es/-/20221227-incapacidad-temporal>

3) ANTEO: APOYAR EL EMPRENDIMIENTO EN ZONAS RURALES CON DÉFICIT DEMOGRÁFICO

ENLACE: <https://www.anteocrn.es/que-es-anteo/>

4) NUevo SISTEMA DE COTIZACIÓN PARA AUTÓNOMOS EN 2023

Accede a Importass desde cualquier dispositivo y realiza todos tus trámites

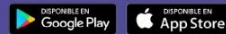
- Actualiza tus datos personales
- Comunica tu teléfono móvil para consultar la información y realizar tus gestiones de forma más fácil
- Consulta la "Guía práctica de trabajo autónomo"
- Simula tu cuota de autónomo para 2023

¡Tu importass!



Accede a Importass a través del web: portal.seg-social.gob.es

Descárgate la App:



Síguenos en Twitter:
Información TGSS
@info_TGSS

Si necesitas ayuda, también nos puedes encontrar de lunes a viernes 8.30 a 18.30 h.

901 50 20 50
91 541 02 91



Nuevo sistema de cotización para autónomos en 2023

Tesorería General de la Seguridad Social



Claves para la cotización de autónomos en 2023

A partir del 1 de enero tu cotización se calculará en base a tus rendimientos netos obtenidos durante el año.

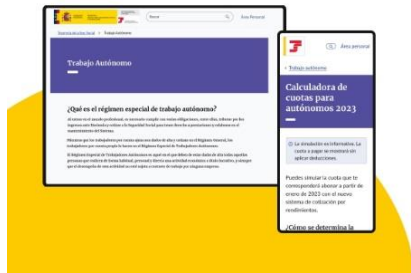
La Tesorería General de la Seguridad Social seguirá liquidando mensualmente tu cuota sobre la base de cotización que hayas elegido.

¿Cómo puedo calcular mis rendimientos anuales?

Debes tener en cuenta los rendimientos netos obtenidos de todas tus actividades como autónomo, a los que tendrás que sumar el importe de las cuotas abonadas a la Seguridad Social.

El rendimiento neto computable de cada una de las actividades se calculará de acuerdo con lo previsto en las normas del IRPF.

A estos rendimientos debes descontar un 7% en concepto de gastos, o el 3% si eres socio o administrador de una sociedad durante más de 90 días en el año.



¿Cuánto tendré que pagar?

Debes hacer una previsión de tus rendimientos netos mensuales y comunicarlos a la Tesorería General de la Seguridad Social.

Anualmente se establecerán unas tablas, divididas en tramos consecutivos de rendimientos netos, que llevarán asociado un rango entre un mínimo y un máximo de bases de cotización.

A la base que elijas conforme a tu previsión de rendimientos se aplicarán los tipos de cotización para obtener tu cuota.

Recuerda que estas bases de cotización tendrán carácter provisional hasta que se proceda a su regularización en el año siguiente.

Simula tu cuota en **Importass**, a través de este QR:



¿Qué debo hacer si cambian mis rendimientos durante el año?

Deberás ajustar tu base de cotización al nuevo importe de tus rendimientos y podrás hacer estos cambios hasta seis veces al año.

Esta modificación no es inmediata, en función del momento en que hagas la comunicación, el cambio será efectivo el día 1 de los siguientes meses: marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre del año 2023 y enero del 2024.

¿Qué ocurre si elijo una base de cotización que al final no corresponde a mis rendimientos definitivos?

Durante el año siguiente, la Administración Tributaria facilitará a la Tesorería la información sobre tus rendimientos reales. Si tu cotización anual es inferior a la que te corresponde en función de estos rendimientos, te comunicaremos la diferencia que debes ingresar. Si es superior, la Tesorería te devolverá el exceso de cotización.

Si me doy de alta por primera vez como autónomo, ¿tengo algún beneficio?

Si, al darte de alta por primera vez pagarás 80€ mensuales durante los 12 primeros meses. Si tus rendimientos netos anuales fueran inferiores al salario mínimo interprofesional, podrás solicitar la cuota reducida durante 12 meses más.

Escanea el código QR para realizar todas tus gestiones y consultar tu información a través de **Importass**, Portal de la Tesorería General de la Seguridad Social.

